

**MALLAS VILLALBA, S. L.****(Sociedad absorbente)****INVERSIONES Y ACTIVO****GUADARRAMA, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios partícipes de Mallas Villalba, Sociedad Limitada, y de Inversiones y Activo Guadarrama, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el día 27 de junio de 2008, por unanimidad, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera, con transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida a favor de la absorbente con disolución y sin liquidación de la absorbida, en base al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Madrid, aprobándose los respectivos balances de fusión, cerrados al 31 de diciembre de 2007. No existe canje de títulos ni aumento de capital social de la sociedad absorbente. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue habrá de considerarse realizada a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, será la del día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión. No se otorgan derechos para ningún tipo de títulos, ni existen titulares de derecho especiales ni se atribuyen ventajas a los administradores. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de estos a oponerse a la fusión en los términos previstos, vía remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio.

Madrid, 28 de junio de 2008.—La Administradora Única de Mallas Villalba, Sociedad Limitada, Olga López Estévez y los Administradores Mancomunados de Inversiones y Activo Guadarrama, Sociedad Limitada Unipersonal, Olga López Estévez, Fernando López Estévez y Norberto Moreno Navarrete.—47.770. y 3.<sup>a</sup> 6-8-2008

**MALLE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Malle, Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de septiembre de 2008, a las diez horas, en su domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, del día 26 del mismo mes y año, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Vacante en el Consejo de Administración. reelección de Consejeros.

Segundo.—Censura de la gestión social y ratificación de actuaciones de los Consejeros y apoderados de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, bien, compareciendo en las oficinas de la sociedad, bien, solicitando su envío.

Madrid, 28 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo, don Francisco Javier Mesas González.—El Vicepresidente, don Joaquín D'Ocón Ripoll.—48.867.

**MONTEVERDE GRUPO INMOBILIARIO, S. L.****(Sociedad absorbente)****KDINFO 2000, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio acuerdo de fusión*

Se hace público que con fecha 26 de junio de 2008 la Junta General y Universal de Socios de la sociedad «Monteverde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada» por unanimidad de todos los asistentes y con fecha 30 de junio de 2008 el Socio Único de la sociedad «Kdinfo 2000, Sociedad Limitada (Unipersonal)», ejercitando las competencias propias de la Junta General de Socios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Monteverde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente) de «Kdinfo 2000, Sociedad Limitada (Unipersonal)» (Sociedad Absorbida), en los términos y condiciones establecidos en el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona y ello sobre la base de los balances de fusión de dichas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2007, que fueron igualmente aprobados el día 26 de junio de 2008 por la Junta General y Universal de Socios de la Sociedad Absorbente y el día 30 de junio de 2008 por el Socio Único de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 en relación con el artículo 166, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 29 de julio de 2008.—Don Carlos Monteverde de Mesa, Administrador Solidario de «Monteverde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada», y representante persona física de «Monteverde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada», Administrador Único de «Kdinfo 2000, Sociedad Limitada» (Unipersonal).—48.263. y 3.<sup>a</sup> 6-8-2008

**MONTEVERDE GRUPO INMOBILIARIO, S. L.****(Sociedad absorbente)****MANUFAL INVERSIONES****PATRIMONIALES, S. L.****Unipersonal****ITÁLICA PROYECTOS****INMOBILIARIOS, S. L.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio acuerdo de fusión*

Se hace público que con fecha 26 de junio de 2008 la Junta General y Universal de Socios de «Monteverde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada», por unanimidad de todos los asistentes, el Socio Único de la sociedad Manufal Inversiones Patrimoniales, Sociedad Limitada (Unipersonal), ejercitando las competencias propias de la Junta General de Socios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y la Junta General Universal de Socios de Itálica Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, por unanimidad de todos los asistentes, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Monteverde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente) de «Manufal Inversiones Patrimoniales, Sociedad Limitada (Unipersonal)» e «Itálica Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada» (Sociedades Absorbidas), en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, sobre la base de los balances de fusión de dichas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2007 que fueron igualmente aprobados el día 26 de junio de 2008 por la Junta General

y Universal de Socios de la Sociedad Absorbente y por el Socio Único y la Junta General y Universal de Socios de las Sociedades Absorbidas respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 en relación con el artículo 166, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 29 de julio de 2008.—Don Carlos Monteverde de Mesa, Administrador Solidario de Monteverde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada; Administrador Único de «Itálica Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada» y representante persona física de «Monteverde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada», Administrador Único de «Manufal Inversiones Patrimoniales, Sociedad Limitada» (Unipersonal).—48.264. y 3.<sup>a</sup> 6-8-2008

**NHOWA, S. A.***Convocatoria a Junta general extraordinaria*

La Administración de la compañía convoca a los socios para la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Sitges (Barcelona) avenida Sofía, 3, Aparthotel Mediterráneo, el día 8 de septiembre de 2008, a las 16 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, a fin de tratar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los órganos de administración de la compañía y ratificación de los actos por los mismos realizados.

Octavo.—Cambio de domicilio.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar, en el domicilio social, o en el lugar señalado para la Junta, o solicitar de la sociedad que les remita de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 31 de julio de 2008.—Un Administrador, Ramón Catalán Casanovas.—48.797.

**ORYZON GENOMICS, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía, que el Consejo de Administración de «Oryzon Genomics, Sociedad Anónima», en la sesión celebrada el 21 de julio de 2008, haciendo uso de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2008, ha acordado aumentar el capital social en la cifra de cinco mil euros (5.000 euros), dejando el capital social en la cifra de doscientos dieciséis mil seiscientos cuarenta euros con setenta y seis céntimos (216.640,76 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 500.000 nuevas acciones, numeradas correlativamente de los números 21.164.077 a 21.664.076, ambos inclusive, de